

SEGÚN LOS REGLAMENTOS CE 1907/2006 (REACH), 1272/2008 (CLP) Y 2015/830

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto PCE12 (PBDB-T)
Sinónimos -
Nombre químico Poli[(2,6-(4,8-bis(5-(2-etilhexil)tiofen-2-il)-benzo[1,2-b:4,5-b']ditiófono))-alt-(5,5-(1',3'-di-2-tienil-5',7'-bis(2-etilhexil)benzo[1',2'-c:4',5'-c']ditiófono-4,8-diona))]
Fórmula química (C68H78O2S8)n
N.º CAS N / A
N.º CE No disponible.
Índice N° No disponible.
Número de registro REACH No aplicable.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

PC21 Productos químicos de laboratorio. Solo para uso en investigación y desarrollo.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Materiales avanzados de Stanford
23661 Birtcher Dr. Lake Forest, CA 92630EE.UU
Teléfono +1 (949) 407-8904
Fax +1 (949) 812-6690

1.4 Número de teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia +1 (949) 407-8904

Otras regiones	Número de teléfono de emergencia (CHEMTREC)
Europa, Oriente Medio, África	+44 20 3885 0382
América del norte	+1 703 527 3887
América Central	+52 55 8526 4930
Sudamérica	+55 11 4349 1359
Asia, India y Oceanía	+65 3163 8374

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

No es una sustancia o mezcla peligrosa según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta

El producto no necesita estar etiquetado de acuerdo con las directivas CE o las respectivas leyes nacionales.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene ningún componente que se considere persistente, bioacumulable y tóxico (PBT), o muy persistente y muy bioacumulable (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

2.4 Información adicional

No aplicable.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

3.1 Sustancias

Según la normativa aplicable no es necesario revelar ningún componente.

3.2 Mezclas

No aplicable.

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

Consejos generales Los socorristas deben asegurarse de haber tomado las medidas adecuadas para protegerse. por exposición (ver Sección 8 para el equipo de protección personal recomendado)
Muestre esta hoja de datos de seguridad al médico de guardia.
Inhalación Saque a la persona al aire libre y manténgala en una posición que le facilite la respiración.
Obtenga atención médica. Consejo/atención si no te sientes bien.
Contacto con la piel Enjuagar la piel con agua. Si se produce irritación cutánea, consultar a un médico.
Contacto visual Enjuagar con abundante agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si las lleva. y fácil de hacer. Continúa enjuagando.
Ingestión Enjuáguese la boca con agua. Consulte a un médico si no se encuentra bien.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados

Los síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados, se incluyen en el etiquetado (sección 2.2) y en la sección 11.

4.3 Indicación de cualquier atención médica y tratamiento especial necesario

inmediatamente Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados Según corresponda para el fuego circundante.
Medios de extinción inadecuados Según corresponda para el fuego circundante.

5.2 Peligros especiales derivados de la sustancia o la mezcla

Óxidos de carbono
óxidos de azufre

5.3 Consejos para bomberos

Los bomberos deben usar ropa protectora completa, incluidos equipos autónomos. aparato de respiración.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Siga los consejos de manipulación segura y las recomendaciones de equipo de protección personal.
(según la sección 8). Proporcione una ventilación adecuada.

6.2 Precauciones ambientales

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3 Métodos y material para contención y limpieza

Barra la sustancia derramada, pero evite que se forme polvo. Utilice un aspirador para recoger los materiales derramados, cuando sea posible. Eliminar el contenido de acuerdo con legislación local, estatal o nacional.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase también la sección 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una

7.1 manipulación segura

Consejos para una manipulación segura Evite la inhalación, la ingestión y el contacto con la piel y los ojos. Úselo solo en un lugar bien ventilado.
Medidas de higiene Área ventilada. Use ropa protectora según la sección 8. Mantener alejado de alimentos y bebidas. Lavarse las manos después de manipularlo, antes de los descansos y en el final de la jornada laboral.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Temperatura de almacenamiento Conservar en un lugar bien ventilado. Mantener el envase bien cerrado. 4 °C
Vida útil de almacenamiento El producto es sensible al aire y a la luz. Conservar en la oscuridad. Manipulación y almacenamiento en un lugar inerte. gas.
Materiales incompatibles No se conoce ninguno.
7.3 Usos finales específicos Aparte de los usos mencionados en el apartado 1.2 no se estipulan otros usos específicos.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

8.1.1 Límites de exposición ocupacional

No hay límite de exposición ocupacional asignado.

8.2 Controles de exposición

8.2.1. Controles de ingeniería adecuados Asegúrese de que haya una ventilación y/o extracción adecuadas. Se requiere una instalación de lavado/agua para los ojos y
8.2.2. Equipo de protección personal Deben estar presentes los fines de limpieza de la piel.

8.2.2. Equipo de protección personal

Protección para los ojos Use protección para los ojos con protección lateral probada y aprobada bajo las normas apropiadas.
Protección de las manos normas gubernamentales como EN166 (UE). Manipular con guantes. Es necesario inspeccionar los guantes antes de usarlos y quitárselos correctamente.
Protección corporal Se deben utilizar técnicas. Los guantes de protección seleccionados deben cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y la norma EN 374 derivada del mismo.

Protección respiratoria Elija la protección corporal en relación a su tipo, a la concentración y cantidad de sustancias peligrosas y al lugar de trabajo específico.

Peligros térmicos No es necesaria protección respiratoria personal en circunstancias normales.

8.2.3. Controles de exposición ambiental Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico Sólido: Polvo/Fibras.
Color Marrón oscuro metalizado.
Olor No se sabe.
Umbral de olor No se sabe.

Punto de fusión/punto de congelación	No se sabe.
Punto de ebullición inicial y rango de ebullición	No se sabe.
Inflamabilidad	No se sabe.
Límite de explosión inferior y superior	No se sabe.
Punto de inflamabilidad	No se sabe.

Temperatura de autoignición (°C)	No se sabe.
Temperatura de descomposición (°C)	No se sabe.
pH	No se sabe.
Viscosidad cinemática	No se sabe.
Solubilidad(es)	
)	Solubilidad (Agua): No conocida. Solubilidad (Otras): No conocida.
Coeficiente de partición: n-octanol/agua (log valor)	No se sabe.
Presión de vapor	No se sabe.
Densidad	
ad	No se sabe.
densidad relativa	No se sabe.
Densidad relativa de vapor	No se sabe.
Características de las partículas	No se sabe.
9.2 Otra información	Ninguno.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad	No se prevé ninguno
10.2 Estabilidad química	
Posibilidad de reacciones	Estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas.
10.3 peligrosas	
	No se sabe.
10.4 Condiciones a evitar	
	No se sabe.
10.5 Materiales incompatibles	
	No se sabe.
10.6 Productos de descomposición peligrosos	
	En caso de incendio: ver Sección 5.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos	
Toxicidad aguda	
- Ingestión	No hay datos disponibles
Toxicidad aguda	
- Contacto con la piel	No hay datos disponibles
Toxicidad aguda	
- Inhalación	No hay datos disponibles
Corrosión/irritación cutánea	No hay datos disponibles
Daños/irritación ocular graves	No hay datos disponibles
Datos de sensibilización cutánea	No hay datos disponibles
Datos de sensibilización respiratoria	No hay datos disponibles
Mutagenicidad en células germinales	No hay datos disponibles
Carcinogenicidad	No hay datos disponibles
Toxicidad reproductiva	No hay datos disponibles
Lactancia	No hay datos disponibles
STOT - exposición única	No hay datos disponibles
STOT - exposición repetida	No hay datos disponibles
Peligro de aspiración	No hay datos disponibles
11.2 Información sobre otros peligros	
11.2.1 Propiedades disruptoras endocrinas	
	No se conoce ninguno.
11.2.2. Información sobre otros peligros	
	No se conoce ninguno.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicid	
12.1 ad	
Toxicid ad	
- Invertebrados acuáticos	No hay datos disponibles
Toxicid ad	
- Pez	No hay datos disponibles
Toxicid ad	
- Algas	No hay datos disponibles
Toxicid ad	
- Compartimento de sedimentos	No hay datos disponibles
Toxicid ad	
- Compartimento terrestre	No hay datos disponibles
12.2 Persistencia y degradación	
	No hay datos disponibles
12.3 Potencial de bioacumulación	
	No hay datos disponibles
12.4 Movilidad en el suelo	
	No hay datos disponibles
12.5 Resultados de la evaluación PBT y mPmB	

Propiedades disruptoras
12.6 endocrinas

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren persistentes, bioacumulable y tóxico (PBT), o muy persistente y muy bioacumulable (vPvB) en niveles de 0,1% o superiores.

No se sabe.

12.7 Otros efectos adversos

No se sabe.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos de tratamiento de residuos

Deseche el contenido de acuerdo con la legislación local, estatal o nacional.
Recicle únicamente los envases completamente vacíos. La eliminación normal se realiza mediante incineración a cargo de una empresa de eliminación acreditada.
Envíe el producto a una empresa de reciclaje, recuperación o incineración autorizada.

13.2 Información adicional

La eliminación debe realizarse de acuerdo con la legislación local,

estatal o nacional. SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

IATA/OMI/RID/ADR

No clasificado como peligroso para el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Normativa/legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o mezcla

Reglamento Europeo - Autorizaciones y/o Restricciones de Uso

Lista de sustancias candidatas de gran importancia

No listado

Alta preocupación por la autorización

REACH: ANEXO XIV lista de sustancias sujeto a autorización

No listado

REACH: Anexo XVII Restricciones a la fabricación, comercialización y uso de ciertas sustancias peligrosas, mezclas y artículos

No listado

Plan de Acción Continua Comunitario (CoRAP)

No listado

Reglamento (CE) n.º 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre contaminantes orgánicos persistentes

No listado

Reglamento (CE) n.º 1005/2009 sobre sustancias que agotan la capa de ozono

No listado

Reglamento (UE) n.º 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos

No listado

Regulaciones nacionales

Otro

No se sabe.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química REACH.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Las siguientes secciones contienen revisiones o nuevas declaraciones:

LEYENDA

Acronimos

ADN : Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas
Mercancías por vías navegables interiores
ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas
Mercancías por carretera
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos
CLP: Reglamento (CE) n.º 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas
DNEL: Nivel sin efecto derivado
CE: Comunidad Europea
EINECS: Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas Existentes
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IBC: Contenedor intermedio para graneles
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LTEL: Límite de exposición a largo plazo
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
PNEC: Concentración prevista sin efecto
REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos
RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
STEL: Límite de exposición a corto plazo
STOT: toxicidad específica en determinados órganos
ONU: Naciones Unidas

vPvB: muy persistente y muy bioacumulable

Descargo de responsabilidad
Usuarios

Se cree que la información contenida en esta publicación o suministrada de otro modo a los

Esta información es precisa y se proporciona de buena fe, pero es responsabilidad de los usuarios asegurarse de la idoneidad del producto para su propósito particular. Ossila Limited no garantiza la idoneidad del producto para ningún propósito particular y se excluye cualquier garantía o condición implícita (legal o de otro tipo), salvo en la medida en que la ley lo impida. Ossila Limited no se responsabiliza por pérdidas o daños (salvo los derivados de muerte o lesiones personales causadas por un producto defectuoso, si se prueba que lo es) que resulten de la confianza depositada en esta información. No se asume la libertad en materia de patentes, derechos de autor y diseños.